



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 320/2017, de fecha 21 de marzo de 2017, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, se hace pública la avocación de las competencias que le fueron delegadas a la Concejala Doña Silvia Moreno Sánchez, por Decreto número 391/2015, de 23 de junio, modificado mediante decreto nº 733/2015, de 26 de octubre, de los asuntos relacionados con el Área de Bienestar Social, a favor de la concejala Isabel Domínguez García, desde el 21 de marzo y hasta la finalización de las causas que motivan su ausencia
Seseña 21 de marzo de 2017.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 1628